

## **La Oficina Legal de Edgardo Martínez Urge a Aquellos Recipientes de la Acción Diferida con Permisos de Trabajo de Tres Años que los Cambien por Permisos de Dos Años**

Tampa, FL (Agosto/2015)- El gobierno federal le está pidiendo a algunos recipientes de la Acción Diferida que erróneamente recibieron permisos de trabajo de tres años que los devuelvan. El Abogado Edgardo Martínez anima a aquellos recipientes a que actúen rápidamente.

En Febrero, un juez en Texas bloqueó los esfuerzos del Presidente Obama de otorgar permiso de trabajo de tres años a jóvenes inmigrantes bajo el programa de Acción Diferida para los Llegados en Infancia (DACA-por sus siglas en inglés). Sin embargo, unos 2,500 permisos de trabajo de tres años fueron erróneamente otorgados por el gobierno federal poco después del bloqueo judicial. El gobierno ha pedido que esos permisos sean devueltos para que puedan ser reemplazados por uno de dos años y han comenzado a visitar los hogares de aquellos que han recibido notificaciones al respecto y aún no han respondido. Dichos inmigrantes pueden perder su elegibilidad para la Acción Diferida si no regresan dichos permisos a tiempo. El Abogado Edgardo Martínez, de Tampa, FL, altamente enfocado en las leyes de Inmigración, ah fuertemente aconsejado que cualquiera con uno de estos permisos lo devuelva de inmediato.

“Es imperativo que cualquier persona que haya erróneamente recibido uno de estos permisos que lo devuelva inmediatamente al gobierno federal,” dice el abogado Edgardo Martínez. “No hay beneficio alguno en quedarse con uno de estos permisos, y peor aún, al no regresar estos permisos pueden exponerse a la deportación. Con eso dicho, quiero recordarle a cualquier persona que reciba una visita de algún oficial de Inmigración que no tengan pánico. Los oficiales simplemente estan buscando los documentos, los cuales serán reemplazados con permisos de dos años. ”

El Departamento de Seguridad Interna de los EE.UU. ha establecido una herramienta en línea en cual les aconseja a los Inmigrantes si deben devolver su permiso ([https://my.uscis.gov/daca\\_ead](https://my.uscis.gov/daca_ead)). Los casos donde recipientes previos de la Acción Diferida perdieron su permiso de trabajo por no regresarlo a tiempo, tienen la opción de re-aplicar para dicho beneficio.

La Oficina Legal de Edgardo Martínez está a la disposición de ayudar a cualquier persona que tenga preguntas sobre como regresar su permiso de trabajo y obtener uno nuevo. El Señor Martínez es un experto en la ley migratoria. El obtuvo su Licenciatura Juris en la Universidad de Indiana donde fue admitido a la práctica legal del estado en el 2005. Inicialmente su práctica se concentró en el área de defensa criminal, pero luego evolucionó hacia el área migratoria. Su experiencia a través de los años le ha dado una perspectiva y entendimiento único para mejor asistir cada situación de sus clientes. Este abogado trabaja y asiste clientes en obtener su ciudadanía, residencia legal, permisos de trabajo, visas de inmigrantes, peticiones familiares,

acción diferida y en defensa de deportación. Esta dedicado a ayudar individuos a sobreponer dificultades migratorias para poder estar con sus familias y perseguir sus sueños.

**Acerca de la Oficina Legal de Edgardo Martínez, ([www.tampa-immigration.com](http://www.tampa-immigration.com))**

Abogado Edgardo Martínez se dedica a las leyes Inmigratorias en Tampa, FL. Su enfoque es en asistir individuos en la obtención de ciudadanía, defensa de deportación, residencia permanente, permisos de trabajo, visas de inmigrantes, peticiones familiares y acción diferida. Su oficina esta localizada en el 1228 East 7th Avenue, Suite 200, Tampa, FL 33605. Teléfono: (813)397-3978.